

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA COMPAÑALMA S.A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado los estados por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registrados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información financiera NIIF; cuentan con los soportes respectivos, y la documentación correspondiente a los registros contables. Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

La revisión a los Balances se realiza mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades presentadas en dichos balances, e incluso, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y el correcto manejo de los libros sociales.

En base a la revisión manifiesta que:

- 1.- Los estados financieros de la Compañía COMPAÑALMA S.A. al 31 de Diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo a las NIIF, guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
- 2.- La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento de normas legales estatutos y reglamentos, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
- 3.- La Compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas.



Atentamente,  
MAIRA PAULINA LANDAZURI GALARZA  
COMISARIO